



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708. TELEFONO 5716834

NOTIFICACION POR ESTADO DE AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 05 DE MARZO DE 2021

ESTADO ORAL N° 009 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2021

N°	RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
1.	540013333006-2020-00054-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.I.S CÚCUTA S.A. E.S.P.– CORPONOR – AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. –DPTO. NORTE DE SANTANDER – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA HASTA LA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, RECHAZAR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR AGOTAMIENTO DE JURISDICCION, EN VIRTUD A LA ACCION POPULAR TRAMITADA BAJO EL RADICADO 54-001-33-33-003-2013-0012-00 ANTE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA.
2.	540013333006-2020-00075-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAOLA YINELLY ESTEBAN ROA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DECLARAR IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, EN APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 131 NUMERAL 2) DE LA LEY 1437 DE 2011, REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA QUE DECIDA EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 08 DE MARZO DE 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m). El anterior estado se desfija hoy, 08 DE MARZO DE 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana Galván', enclosed within a thin rectangular border.

ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA